



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

314

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0095

Chimbote, 14 JUL. 2011

VISTO:

El Informe N° 023-2011-CE-MPS, de fecha 13 de Julio del 2011, remitido por El Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto: **"CONSTRUCCION DE PISTAS EN LA AV. CONTISUYO EN EL P.J. DOS DE JUNIO, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH"**, sobre aprobación de Bases Administrativas; y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 090-2011, de fecha 07 de Julio del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 021-2011-MPS para el **"CONSTRUCCION DE PISTAS EN LA AV. CONTISUYO EN EL P.J. DOS DE JUNIO, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH"**, por un valor referencial de **S/. 35,000.00** (Treinta y cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles).

Que de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 021-2011-MPS para la Consultoría de Obras para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto **"CONSTRUCCION DE PISTAS EN LA AV. CONTISUYO EN EL P.J. DOS DE JUNIO, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH"**, mediante el informe del visto alcanza para su respectiva aprobación las Bases Administrativas del Proceso de Selección;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal, por delegación de facultades mediante Decreto de Alcaldía N° 04-2011, aprobar las Bases Administrativas del proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 021-2011-MPS para el **"CONSTRUCCION DE PISTAS EN LA AV. CONTISUYO EN EL P.J. DOS DE JUNIO, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH"** y;

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del PROCESO DE SELECCIÓN por Adjudicación de Menor Cuantía N° 021-2011-MPS para la Consultoría de Obras para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto **"CONSTRUCCION DE PISTAS EN LA AV. CONTISUYO EN EL P.J. DOS DE JUNIO, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH"**.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

313

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECÍSAR que el monto del valor referencial del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía con el objeto Consultoría de Obras para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto “**CONSTRUCCION DE PISTAS EN LA AV. CONTISUYO EN EL P.J. DOS DE JUNIO, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH**” es de **S/. 35,000.00** (Treinta y Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO TERCERO,- DEUVÉLVASE, el Expediente al Comité Especial, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c.
Presidente del Comité Especial.
Logística.
Miembros CE.
Archivo.
Sec. Gral.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Ing. Ruth Roxana Palacios Añi
GERENTE MUNICIPAL

CHIMBOTE

